

# Información para Jóvenes en Edad Escolar



 Si vives en cualquiera de las siguientes condiciones:



En un albergue



Compartiendo la vivienda con otras personas debido a una dificultad económica



En un automóvil, edificio abandonado, autobús, o estación de trenes



Motel o terreno para campamento



Estudiantes elegibles tienen derecho a:

- Recibir educación pública gratuita y apropiada.
- Inscribirse en la escuela inmediatamente incluso si no tienes los documentos normalmente necesarios para la inscripción.
- Inscribirse a la escuela y asistir a clases mientras la escuela obtiene los documentos necesarios.
- Inscribirse en la escuela local o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual asistió el estudiante cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si esto es la preferencia del estudiante.
- Recibir transporte desde y hacia la escuela de origen, si se solicita.
- Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según la necesidad del estudiante.

## SI CREES...

que puedes ser elegible comunícate con el coordinador local del distrito escolar listado abajo para enterarte de cuales servicios y apoyos pueden estar disponibles.

## SI EL DISTRITO ESCOLAR CREE...

que la escuela que elegiste no está en tu mejor interés, el distrito debe proporcionarte una explicación por escrito de su decisión e informarte de tu derecho de apelar la decisión.

Coordinador local



Educación de Texas para niños sin hogar y Centro de Apoyo Juvenil  
1 800 446 3142 | [tehcy.tea.texas.gov](http://tehcy.tea.texas.gov)